



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Febrero de 2015

012/15

Expte. N° 14.439/14

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso de Entrevista y Oposición para cubrir tres (3) cargos de Personal de Maestranza - Categoría 07 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente concurso se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente en la materia;

Que el Jurado interviniente, por unanimidad, aconseja la designación en los cargos objeto del presente concurso de los siguientes postulantes: Gladys Mabel Fernández, Francisco Ignacio Romano Gallo y Fabiana Raquel Arana;

Que División Personal informa que el Dictamen del Jurado fue notificado a los postulantes incluidos en el orden de mérito, sin que se observen novedades al respecto;

Que en consecuencia se encuentran cumplidas las exigencias reglamentarias para concretar el objeto y la finalidad del Concurso realizado, cual es la designación de los postulantes que figuran en el Dictamen obrante de fojas 110 a 115;

Que esta Unidad Académica dispone de la partida presupuestaria para atender los nombramientos en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, a la Sra. Gladys Mabel FERNÁNDEZ, DNI N° 17.580.965 al Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO, DNI N° 36.128.155 y a la Sra. Fabiana Raquel ARANA, DNI N° 24.138.149, como PERSONAL DE MAESTRANZA - Categoría 07 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Afectar las presentes designaciones a los 03 (tres) cargos vacantes, categoría 07 de la Planta PAU de esta Facultad por la promoción de la Sra. Miriam Beatriz CASTRO el Sr. Daniel Marcelo ROMERO y la Sra. Marina Elizabeth BAEZ.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Gladys Mabel FERNÁNDEZ Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO y Sra. Fabiana Raquel ARANA, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa